



**DEFENSOR
DEL PUEBLO**
República Dominicana

Defensor del Pueblo
Dr. Pablo Ulloa

Discurso:

**Nuevo Modelo de Gestión del
Defensor del Pueblo**

Miércoles 13 de julio del 2021
Hotel Embajador, Salón Embassy Garden
Santo Domingo de Guzmán, D.N., Rep. Dom.



Dr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo

Si fuese una actividad de Pablo lo que tuviera que decir inmediatamente es gracias a cada uno de ustedes, porque aquí lo que veo son rostros de personas que ayudaron en todo este proceso.

Gracias a mi esposa, amigos y amigas, gracias por su presencia en un día tan importante para la institución y para todo nuestro equipo, de los que tengo que mencionar específicamente a la primera adjunta, Ana Martillo, a Darío Nin, el segundo adjunto, junto a mi suplente Roberto Quiroz y a Miguel Puello.

Antes de iniciar formalmente lo que es la rendición de cuentas de estos 30 días, quisiera hacerle una pequeña anécdota de una situación que en medio de la postulación pude apreciar y pude valorar para que ustedes entiendan el valor del Defensor:

Revisando documentación para fines de la postulación, hubo una sentencia de uno de nuestros tribunales donde una señora que ficticiamente le quise llamar Gabriela, presentó un amparo para que su prestadora de servicio le pudiera cubrir un medicamento específicamente para el cáncer.

Realmente la sentencia fue a favor de la de la persona de Gabriela, E incluso aquí veo Un juez que participó en ella. La diferencia es que la sentencia llegó tarde porque Gabriela murió de cáncer. Entonces, ahí entra la primera pregunta: ¿Para qué le sirvió esa decisión a Gabriela y a los suyos? ¿Cuántos de estos casos tenemos en toda República Dominicana sin que se puedan amparar los más mínimos derechos como a Gabriela?

Hay miles de mujeres y hombres que viven la cruda realidad de tener que pedir amparo ante una enfermedad como el cáncer. Que lleva el dolor y la incertidumbre no solo a quien la padece, sino a su entorno.

Debo confesarles que esta historia me tocó muy, muy, muy de cerca, porque aparte de yo haber sido monaguillo en el Oncológico por espacio de cuatro años, mi papá y mi mamá murieron de cáncer. Por lo tanto, lo que vivió la familia de Gabriela lo he vivido yo.

Yo les pregunto, ¿para qué judicializar algo, teniendo en nuestro diseño constitucional un órgano que es el mediador de las personas frente a los errores de la administración pública.? Eso es el Defensor del Pueblo, el garante de la buena administración pública y los derechos fundamentales de toda la ciudadanía. Esa instancia que da la mano a los más vulnerables en la protección de sus derechos.

Historias como estas le dan el más profundo y relevante sentido a este acto, además de mostrar a grandes rasgos el proceso de transformación institucional iniciado por esta gestión para cumplir con el compromiso de crear una



Dr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo

organización basada en cuatro valores, y fue lo que postulé cuando me paré frente al Congreso: una institución transparente, eficiente, accesible e independiente.

Antes de iniciar con la presentación de las acciones, debo de informar la entrega de la declaración jurada de bienes, anticipándonos al cumplimiento del plazo que nos otorga la ley. Además, acordamos con la Dirección General de Presupuesto poner en línea para toda la ciudadanía en un plazo de dos meses, nuestra ejecución presupuestaria. Aún siendo un órgano extra poder, cumpliremos con la transparencia total.

Debemos actuar con el ejemplo para poder exigir el cumplimiento gubernamental basado en el valor de la eficiencia. Esta gestión se ha enfocado en estos primeros 30 días en implementar una reforma organizacional que va desde un nuevo organigrama, definición de procesos, aumento de los controles internos e incluso, la implementación de un software para contabilidad y finanzas.

Reconocemos el valor que tienen todos los recursos humanos que forman parte de la institución y en este sentido, quisiera mencionar algunas decisiones asumidas para mejorar el clima organizacional y aumentar el compromiso institucional de cada uno de los empleados del Defensor del Pueblo.

Empezando por ascender al primer empleado del defensor, dispusimos el pago del bono por desempeño correspondiente al 2019.

Para los abogados, implementamos un incentivo trimestral por casos resueltos.

Por último, pero no menos importantes, hemos corregido distorsiones salariales en los mandos medios en busca de eficientizar el uso de recursos, pero también reconocer el rol de cada empleado.

Otro punto a resaltar es nuestra apuesta a la paridad, y aquí quiero hacer un alto, por ello, las direcciones generales son ocupadas por igual número de hombres y mujeres. La mejor manera de mostrar transformaciones es con el ejemplo.

En este período hemos recibido más de un centenar de denuncias y reclamaciones que reflejan la profunda conflictividad en materia de derechos fundamentales. Todas ellas han sido atendidas en el marco de las facultades del Defensor del Pueblo. Con las acciones oportunas que hemos desplegado, ya han sido resueltos más de 20 casos en nuestros primeros 30 días. Casos tan disímiles como el apresamiento ilegal de un ciudadano en Licey al Medio, hasta el derecho a la propiedad de un grupo de personas de Villa Mella.



Dr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo

Los derechos de cada ciudadano y ciudadana han sido defendidos de manera proactiva y observando el principio de la neutralidad que nos rige de conformidad a la ley, de la mano firme de un equipo de hombres y mujeres comprometidos a garantizar la buena administración y los derechos fundamentales de la sociedad dominicana, a los cuales felicito en el día de hoy y les extiendo mi agradecimiento infinito a cada uno de ustedes.

Les reitero a todas y a todos, esto será perdurable en el tiempo y esa es la razón por la que estamos con Naciones Unidas aquí, y producirá la institucionalidad requerida sólo cuando tengamos un modelo de gestión basado en la calidad.

Justamente es lo que hemos logrado definir de la mano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a través de los seis productos que actualmente estamos ejecutando. Y eso es bueno significar, no solamente lo diseñamos, sino que ya prácticamente los seis están siendo implementado dentro de la institución con el equipo de hombres y mujeres que encontramos, salvo algunos elementos que podemos ajustar.

Nosotros hemos tratado de trabajar con el equipo de colaboradores que recibimos al momento de llegar a la Defensoría del Pueblo. Este acuerdo es el primero de varios que en las próximas semanas estaremos firmando con instituciones de prestigio nacional e internacional, con la finalidad de lograr la transformación institucional que necesitamos.

Concluiré informándoles que hemos conformado tres gabinetes para una gestión moderna y eficiente. Estos son los gabinetes de garantismo, educativo y organizacional en los cuales hemos integrado a los adjuntos y los suplentes.

De igual manera, gracias a un grupo de jóvenes profesionales encabezado por Emilio, como bien planteaba César internamente, hemos creado un nuevo sistema visual de nuestra marca. Nos sentimos orgullosos de la creación de este producto, que además de afianzar que el trabajo en equipo da sus frutos, nos permitió lograr una sólida integración, con la que habremos contribuido con la consolidación del Estado social y democrático de Derecho, pero con mayor justicia social, defendiendo la equidad y consolidando el Estado de bienestar, siempre con inteligencia emocional, racionalidad y neutralidad.

Apostamos al cumplimiento gubernamental de las políticas públicas y sobre todo, al respeto de la Constitución Dominicana.

Todas las Gabriela y todos los Gabriel del país merecen una vida con dignidad. Este es el defensor de la gente.

Espero junto a mi equipo que brille la justicia para cada ciudadano y ciudadana que deposite su confianza en nues-



Dr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo

tra misión, la cual cobra sentido en la medida que podamos llegar a cada rincón de nuestra patria y con un mensaje, una acción que garantice el respeto a la dignidad humana, tarea urgente en medio de la realidad social y económica creada por el Covid-19.

A partir de hoy les digo, ¡Vamos por lo que nos une!

Que Dios los bendiga y que Dios bendiga nuestra amada República Dominicana. ¡Muchas gracias.!